

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAVELINGSUR C.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los 14 días del mes de Enero del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en El Barrio Abdón Calderón Av. Quito s/n y Edmundo Chiriboga, siendo las catorce horas con treinta minutos, se reúnen previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía en Diario opinión, edición del día jueves 03 de enero del 2019, para tratar el orden del día que a continuación se detalla, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- Arellano Quezada Wilman Fabian, por sus propios derechos, poseedor de CIEN ACCIONES (100.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.69% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **2.- Chamba Saraguro Jorge Alberto**, por sus propios derechos, poseedor de CIEN ACCIONES (100.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.69% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **3.- Chavez Nieves Juan Eugenio**, por sus propios derechos, poseedor de CIEN ACCIONES (100.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.69% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **4.- Elizalde Marcos Antonio**, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA Y OCHO ACCIONES (98.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.52% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **5.- Fierro Colan Jonathan Omar**, por sus propios derechos, poseedor de CIEN ACCIONES (100.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.69% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **6.- Leon Ruiz Kleber Yasmani**, por sus propios derechos, poseedor de CIEN ACCIONES (100.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.69% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **7.- Maldonado Medina Luis Amaro**, por sus propios derechos, poseedor de CIEN ACCIONES (100.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.69% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **8.- Paredes Jaramillo Leidy Elizabeth**, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA Y SIETE ACCIONES (97.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.46% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **09.- Quezada Sanaguano Nelson Franklin**, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA Y SIETE ACCIONES (97.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.46% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **10.- Sanchez Celi Ermel Antoliano**, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA Y SEIS ACCIONES (96.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.38% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **11.- Sanchez Riofrio Jose Vinicio**, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA Y SIETE ACCIONES (97.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.46% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **12.- Torres**

Torres Luis Alberto, por sus propios derechos, poseedor de CIEN ACCIONES (100.00), Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una, las mismas que representan el 7.69% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía; **13.- Sarango Juber Marcelo**, por sus propios derechos, poseedor de UNA ACCION (1.00), Ordinaria y Nominativa de un Dólar, la misma que representan el 0.08% del Capital Social, suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que representa el 91.19% del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de Accionistas de acuerdo a la convocatoria que fue publicada con fecha 03 de Enero del 2019.

Además se encuentra presente Marco Antonio Elizalde que actúa como comisario para el período 2018 de la compañía TRAVELINGSUR C.A. con la finalidad de tratar de resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Sr. Ermel Antoliano Sanchez Celi, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario de la misma, actúa el Ab. Nelson Franklin Quezada Sanaguano, en calidad de Gerente General. Y representante Legal de la misma. Acto seguido la presidencia solicita al secretario se elabore la lista de accionistas presentes con lo que se constata una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Junta, lo cual permite a la presidencia declarar legalmente instalada la misma de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. De inmediato la Presidencia dispone dar lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; toma la palabra el señor Ermel Antoliano Sanchez Celi para exponer a los accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico 2018, el que una vez más procede a entregar para su estudio y aprobación, destacando los siguientes aspectos: **ASPECTOS GENERALES.-** Como es de vuestro conocimiento la actividad principal de la compañía es el servicio de taxis, lo cual conlleva a cumplir con ciertos parámetros que debe realizar este tipo de empresas en el país. Siendo esta una de las actividades que genera fuentes de trabajo y contribuye de manera importante al ingreso de divisas al erario nacional y por ende al crecimiento de la economía del país. **METAS Y OBJETIVOS.-** La administración de la compañía se ha propuesto para el año 2018 incrementar los cupos en permiso de operación. Y con ello los ingresos por ventas de los servicio que ofrecemos, de igual manera la administración ha creído conveniente realizar mejoras en sus unidades para lograr una mejor conversión en su servicio, debiendo cuidar la atención al cliente y de esta manera cubrir con las

expectativas de los usuarios. Para realizar lo anteriormente planteado la empresa deberá realizar inversiones, para lo cual se buscará el financiamiento correspondiente. Así mismo debo destacar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos quienes conformamos TRAVELINGSUR C.A., para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros y afianzarnos así en una prestación de servicios y economía sostenible en beneficio de quienes somos parte de la empresa. **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES.-** Como gerente general y representante legal de la empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones de La Ley de compañías y del Estatuto Social, así como lo establece el reglamento de Juntas Generales. En el aspecto administrativo se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones legales, tributarias y societarias. Se obtuvieron los permisos necesarios para poner en marcha con nuestras actividades diarias, y aportar a la gestión sostenible de los recursos económicos de la empresa. **ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.-** El resultado del periodo del ejercicio económico del año 2018, se destaca un volumen de ventas de \$14.603,88, con un costo de producción y ventas de \$ 28.920,02, gastos de venta, gastos de administración y otros gastos por un valor de \$ 9.937,00 dando como resultado del ejercicio económico una pérdida del ejercicio de \$ -24.253,14. **ASPIRACIONES Y RECOMENDACIONES.-** Esperamos que en el año 2019, se incremente el valor de las ventas puesto que se pondrá en marcha el servicio de taxis, procurando obtener los más altos estándares de calidad en atención hacia nuestros clientes, pero siempre controlando los costos y gastos, puesto que nos encontramos en un mercado de mucha competencia; y lograr así la situación económica y financiera de la empresa con resultados positivos, y de esta manera poder cumplir con los compromisos financieros adquiridos. Para concluir, quiero agradecer la colaboración prestada por el personal de la empresa, esperando que este próximo año se mantenga con normalidad, la demanda y prestación de los servicios, dejo constancia y a consideración de Ustedes Señores accionistas este informe para que sea sujeto de análisis y aprobación conforme demanda la Ley, en caso de haber alguna duda, ruego hacerla saber para con la presencia de la responsable de contabilidad de la empresa nos ayude a dilucidar cualquier interrogante. Luego del análisis y deliberaciones, en el referido informe es **APROBADO** en todas sus partes por los accionistas presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** con relación a este punto del orden del día, el presidente de la empresa hace conocer que la Marco Antonio Elizalde, ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y que estando presente ella se le solicita haga conocer el mismo, procediendo a hacer uso de la palabra, manifestando lo siguiente: Una vez que ha sido notificada legalmente la designación de Comisario de la Compañía TRAVELINGSUR C.A., procede a presentar su informe y su opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación al ejercicio económico 2018.

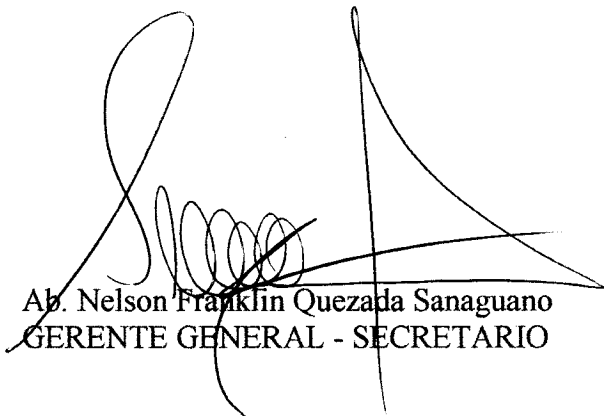
ASPECTOS LEGALES.- La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de la información financiera de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por el manejo del control interno contable que permita presentar estados financieros razonables y libres de errores

materiales, debido a fraude o error. TRAVELINGSUR C.A. Cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la Compañía, han sido normales existiendo colaboración de todo el personal, los libros sociales están manejados adecuadamente. **ASPECTOS CONTABLES.-** Con base en los resultados de la revisión realizada, considero que las transacciones son manejadas correctamente; la documentación existente cuenta con su respaldo que justifica el gasto; por lo tanto, es considerado como gasto deducible. Teniendo un control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido presentar un informe ceñido a la realidad, y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. **ANÁLISIS ECONÓMICO.-** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de información financiera. Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones realizadas sobre bases selectivas. He revisado el Estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2018 el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las respectivas notas explicativas, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión. Por lo que considero que los estados financieros de TRAVELINGSUR C.A., al 31 de diciembre del año 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha se presentan razonablemente. He revisado los Estados Financieros y establecido los siguientes comentarios: **ASPECTOS GENERALES.-** La Compañía en el presente ejercicio, ha generado ingresos por ventas en la prestación de los servicio de taxis \$14.603,88; con un costo de producción y ventas de \$ 28.920,02, gastos de venta, y gastos de administración y otros gastos por un valor de \$ 9.937,00, dando como resultado una pérdida del ejercicio de \$ -24.253,14. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento a todas las disposiciones que me conciernen en la Ley de compañías. Agradezco al personal administrativo y a los directivos por la disposición que me brindaron para realizar la información y así presentar el informe que dejo a vuestra consideración. Luego de la explicación correspondiente pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación, luego del análisis y las deliberaciones, los accionistas lo **APRUEBAN**, por **UNANIMIDAD**, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el TERCER punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, LAS CUENTAS DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.** Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Ab. Nelson Franklin Quezada Sanaguano, con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que coincide con el informe de la gerencia general y del Comisario de la compañía, estado financiero que presenta los movimientos sobre la situación económica de la empresa, en los siguientes términos: se destaca un volumen de ventas que alcanza un rubro de \$ 14.603,88, teniendo un costo de producción y ventas de \$

28.920,02, los gastos que se han ocasionado por el rubro de ventas, gastos de administración y otros gastos alcanzan un monto de \$ 9.937,00 obteniendo como resultado una pérdida del ejercicio de \$ -24.253,14. Luego de haberse escuchado al administrador, los accionistas proceden a **APROBAR** por **UNANIMIDAD**. Por lo cual se autoriza realizar los trámites y diligencias del caso para el debido proceso legal de lo tratado. Tratados, resueltos y **APROBADOS** por **UNANIMIDAD** todos y cada uno de los puntos del día de la presente Junta, los accionistas manifiestan que el Gerente General deberá ejecutar todas las resoluciones adoptadas por la Junta; de inmediato la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es **APROBADO** y ratificado en todas sus partes por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto para constancia de lo actuado, dándose por concluida la Junta a las diecisiete horas quince minutos.



Sr. Ernel Antoliano Sanchez Celi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Nelson Franklin Quezada Sanaguano
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

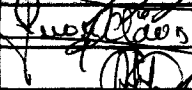
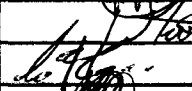
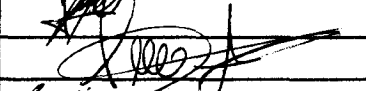
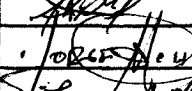
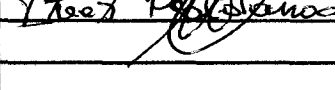
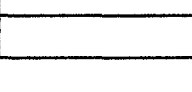
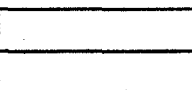
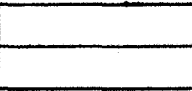
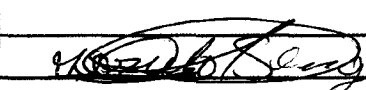
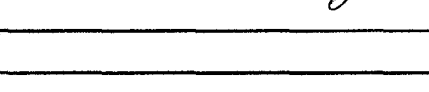


TRAVELINGSUR CIA LTDA

Convocatoria Junta General Ordinaria De Accionistas

Periodo 2019

Lunes 14 de Enero del 2019

Nº	LISTA DE SOCIOS /AS DE LA COMPAÑÍA	NUMERO DE MOVIL	FIRMA
1	LEON RUIZ KLEBER YASMANI /	1	
2	CHAVEZ NIEVES JUAN EUGENIO /	2	
3	FIERRO COLAN JONATHAN OMAR /	3	
4	ELIZALDE MARCOS ANTONIO /	4	
5	TORRES TORRES LUIS ALBERTO	5	
6	SANCHEZ RIOFRIO JOSE VINICIO	6	
7	QUEZADA SANAGUANO NELSON FRANKLIN	7	
8	SANCHEZ CELI ERMEL ANTOLIANO /	8	
9	PAREDES JARAMILLO LEIDY ELIZABETH	9	
10	ARELLANO QUEZADA WILMAN FABIAN	10	
11	CHAMBA SARAGURO JORGE ALBERTO	11	
12	MALDONADO MEDINA LUIS AMARO /	12	
13	AVILA SANTOS LUCIANO	0	
14	CELI AREVALO HOLGER MARINO	0	
15	CHERREZ BRAVO JOSE MANUEL	0	
16	INTRIAGO VELEZ HECTOR FAVIO	0	
17	JARRIN MUÑOZ JOSE EDUARDO	0	
18	LASCANO FONSECA LUIS GONZALO	0	
19	MORA DAVILA WILMAN VICENTE	0	
20	PADILLA YAGUANA JOSE ALEJANDRO	0	
21	SANCHEZ CHAVEZ VINICIO CLOTARIO	0	
22	SANCHEZ SISALIMA GILSON MANUEL	0	
23	SANCHEZ SISALIMA ITALO STONY	0	
24	SARANGO JUBER MARCELO /	0	
25	SISALIMA ERAS STALIN VINICIO	0	
26	VILLON AVILA FRANCISCO ARMANDO	0	
27	YAGUANA VALAREZO EDISON ENRIQUE	0	